	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2024 34298 Id: 451259 Folios: 4 Fecha: 13-12-2024 09:17:19 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: DIRECCION DE CONTRATACION ALCALDÍA DE FUSAGASUGA 18 DIC 2024 9:02 SECRETARIA JURIDICA
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 4	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ACTA No. 06									
CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA ACTA PRESENTE**			12	12	2024		
	INICIO			SUSPENSIÓN					
	REINICIO			PRORROGA					
X	**ADICIÓN No. 01**		X	**MODIFICACIÓN No. 01**					
	ENTREGA Y RECIBO			LIQUIDACIÓN					
	~~PAGO PARCIAL~~			¿OTRA CUAL? _____					
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL								

Contrato No.	**CPS 2024 – 0431**	**Fecha de Suscripción del Contrato**				25	06	2024			
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ~~CONMUTADOR, REDES Y SISTEMA TELEFÓNICO CON EL FIN DE MEJORAR LOS~~ CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA.										
Plazo de Ejecución	OCHO (8) MESES Y/O HASTA EL 20 DICIEMBRE DE 2024, Término contado a partir de la firma del Acta de ~~Inicio~~	**Fecha Acta de Inicio**	10	07	2024	**Fecha de Terminación**	20	12	2024		
Valor INICIAL del Contrato	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS, ($48.086.380) M/CTE										
Valor adición N°1	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.210.200) M/CTE										
Nuevo valor del contrato	CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (58.296.580)										
Nombre del ~~Contratista~~	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LIMITADAS ~~NIT. 830.079.122-1~~ R.L. DAVID OLARTE ESCOBAR C.C. 79856746 de Bogotá										
Supervisor	**ELIZABETH VASQUEZ SOLER** Directora de Relación Estado Ciudadano ~~**JAVIER MAURICIO RODRÍGUEZ RUIZ**~~ Jefe de la Oficina de las TIC y Transformación Digital.										
Interventor	N/A										
Ingreso al almacén	No aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso				

En la ciudad de Fusagasugá, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), el Dr. **GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ**, SECRETARIO DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO, actuando en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, cargo para el cual fue delegado mediante Decreto No.085 del 18 de septiembre de 2024, **ELIZABETH VASQUEZ SOLER** Directora

de Relación Estado Ciudadano, **JAVIER MAURICIO RODRÍGUEZ RUIZ**, Jefe de Oficina de las TIC y Transformación Digital en su calidad de **SUPERVISORES**, y el señor **DAVID OLARTE ESCOBAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 79856746 de Bogotá, actuando como Representante legal de la empresa COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LIMITADA con Nit No. 830.079.122-1 en calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de suscribir el Acta No. 6 correspondiente a la **ADICION No. 01** y **MODIFICACIÓN No. 1** del Contrato de Prestación de servicios No. CPS 2024 – 0431.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA

- Que, el día 25 de junio de 2024 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios **CPS 2024-0431** con la firma COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONMUTADOR, REDES Y SISTEMA TELEFÓNICO CON EL FIN DE MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA"**.

- Que, el 10 de julio de 2024 se suscribió Acta de inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. **2024 – 0431**, y tiene fecha prevista de terminación el 20 de diciembre de 2024.

- Que, dada las necesidades de la Oficina TIC y Transformación Digital para suplir todas las necesidades de telecomunicaciones al interior de las diferentes sedes de la entidad, se hace necesaria la adquisición de elementos activos y pasivos SWITCH DE ALTA VELOCIDAD para ampliar la cobertura del servicio y mejorar las condiciones de conectividad respectiva, por tal razón, es necesario realizar Adición No. 1, al contrato para suplir las necesidades descritas.

- De conformidad con los valores unitarios relacionados en el contrato de prestación de servicios No. 2024-0431 el ITEM SWITCH DE ALTA VELOCIDAD en el ítem 2 Bolsa de repuestos tiene un valor unitario de **CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 5.105.100) INCLUIDO IVA** y de conformidad con las necesidades de conectividad de la entidad se requiere de dos unidades de este elemento:

ITEM	CANTIDAD
SWITCH DE ALTA VELOCIDAD 24p	2

Que, de acuerdo a lo anterior, se solicita Adicionar el valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.210.200)**, INCLUYE IMPUESTOS DE LEY, el cual será ejecutado dentro del plazo inicialmente pactado para el contrato.

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO ADICIONAL O MODIFICACIÓN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO):

- Se requiere adicionar al Contrato de Prestación de Servicios No. **2024-0431** la suma de: **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.210.200),** INCLUYE IMPUESTOS DE LEY.

VALOR INICIAL	VALOR ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
$48.086.380	$10.210.200	$58.296.580

3. **FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA ADICIÓN EN VALOR**: Inciso final del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimo legales mensuales".

4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ADICIONAL, INCLUYENDO FUENTE Y RECURSOS**: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.210.200), incluye impuestos de Ley, con cargo a vigencia fiscal 2024:

Origen de los recursos:

DEPENDENCIA	INVERSION	AUXILIAR	PRODUCTO MGA	CICP(RUBRO)
1.1.6	2.4	N/A	2301024	2.3.2.02.01.004
META	**FUENTE**	**CPC**	**VALOR**	**BPIN**
107	1.2.1.0.00	45250	$10.210.200	2024252900008

5. **MODIFICACIÓNES A REALIZAR TENIENDO EN CUENTA LA FINALIDAD DE LA PRESENTE ACTA:**

Teniendo en cuenta la **Adición No. 01** y **Modificación No. 1** del presente contrato, Se modifica el literal VALOR del clausulado - carta de aceptación de la propuesta el cual quedará así:

- **VALOR:** El valor de la contratación asciende a la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (58.296.580) incluye IVA y demás impuestos de Ley, hasta agotar presupuesto, el cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio de Fusagasugá

- **FORMA DE PAGO**: *No se modifica.*

6. **MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS: El CONTRATISTA** se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la adición No. 01 y Modificación No. 1 aquí contenida, cargando a la plataforma SECOP II el anexo correspondiente para la respectiva revisión y aceptación.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas

SUPERVISOR	CONTRATISTA	ORDENADOR DEL GASTO Decreto 085 del 18 de septiembre de 2024
Firma: **ELIZABETH VASQUEZ SOLER** Directora de Relación Estado Ciudadano	**Firma:** **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LIMITADA** NIT. 830.079.122-1 Representante Legal. DAVID OLARTE ESCOBAR CC. 79856746 de Bogotá	**Firma:** **GILBERTO PEDRAZA VELÁSQUEZ** Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Firma **JAVIER MAURICIO RODRÍGUEZ RUIZ** Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital		

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Nombre del archivo sistematizado: Contratos 2024
Proyectó y Elaboró: Javier Maurício Rodríguez Ruiz/ Jefe Oficina de las TIC y Transformación Digital
Revisó: Elizabeth Vásquez Soler / Directora de Relación Estado Ciudadano
Revisó: Cristian Camilo Sabogal Fernández / Abogado asignado por la Dirección de Contratación
Aprobó: Javier Oswaldo Jiménez / Director de Contratación

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

C E R T I F I C A

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia **2024** correspondiente a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y Transformación Digital se encuentra incluido: **"ADICIÓN NO.1 Y MODIFICACIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 2024 0431 CON OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONMUTADOR, REDES Y SISTEMA TELEFÓNICO CON EL FIN DE MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA"**, en el plan se encuentra señalado el valor de contrato por la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOCIENTOS PESOS ($10.210.200) MONEDA CORRIENTE INCLUYE IMPUESTOS DE LEY,** con códigos UNSPSC: 43222600

La presente se expide en la ciudad de Fusagasugá, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JAVIER MAURICIO RODRÍGUEZ RUIZ
Jefe Oficina TIC y Transformación Digital

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: OFICINA TIC y Transformación Digital
Proyecto: Samuel Caleb González Coello – Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Javier Mauricio Rodríguez Ruiz – Jefe Oficina TIC y Transformación Digital

	FORMATO CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS INSCRIPCIÓN INTERNOS Y EXTERNOS PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FO-DI-016 Versión: 2 Fecha: Mayo 2021 Página: 1 de 1
Elaboró: Profesional Universitario	Revisó: Jefe Oficina Proyectos	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

LA OFICINA DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS, AJUSTANDOSE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SEGÚN ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN

CARACTERISTICAS	
CODIGO PROYECTO	BPINF-3000022024 BPIN :2024252900008
NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÃ"N DE LAS TECNOLOGÃ•AS DE LA INFORMACIÃ"N Y LAS COMUNICACIONES EN LA ALCALDÃ•A DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÃ• CUNDINAMARCA
VALOR CUATRIENIO	3,503,468,349.00
VALOR VIGENCIA 2024	421,620,501.00
VALOR EN LETRAS	CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS UN PESOS MCTE
SALDO VIGENCIA 2024	157,773,816.20
METAS	
108:Realizar la actualización y seguimiento a los planes estratégicos institucionales 107:Implementar, asegurar, actualizar o mejorar los servicios de TI, redes telemáticas, sistemas de información, infraestructura o equipos tecnológicos (hardware y software) para la administración municipal 105:Realizar asistencias técnicas, soporte y/o servicios de TI. 106:Realizar acciones que propendan por el cumplimiento de la política de Gobierno Digital	
COMPONENTES	CONTRACION DE PERSONAL, COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES, ADQUIRIR BIENES YO SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, REALIZAR EL DESARROLLO DE SOFTWARE, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PLATAFORMAS WEB YO APLICATIVOS, DOTAR, ACTUALIZAR Y ASEGURAR SERVICIOS DE TI, REDES TELEMÁTICAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA O EQUIPOS TECNOLÓGICOS HARDWARE Y SOFTWARE
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
CODIGO PDM	144431
PROGRAMA	31-TRANSFORMACIÓN DIGITAL, DESARROLLO E INNOVACIÓN PÚBLICA SEGURA Y SOSTENIBLE,
SUBPROGRAMA	
Plan de Desarrollo Comunal o Corregimental :	

OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia	OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - 1.1.6
FUNCIONARIO	RODRIGUEZ RUIZ JAVIER MAURICIO
FECHA INSCRIPCION	16/07/2024
FECHA MODIFICACION	03/10/2024
FECHA EXPEDICION	03/10/2024
FECHA VENCIMIENTO	31/12/2024
OBSERVACIONES	SE ARMONIZA PRESUPUESTALMENTE DEC 065/2024, TRASLADO REC DEC 081/2024

NOTA	LA INSCRIPCION DEL PROYECTO NO COMPROMETE LA ASIGNACION DE RECURSOS-CD ANEXO

Elaboró : MAGDA LILIANA DIAZ HERNANDEZ

ISABEL MACHADO CADENA
Jefe oficina de Proyectos Y Cooperación Internacional

MAGDA LILIANA DIAZ HERNÁNDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

INFORME VIABILIDAD

Fecha de impresión: 10/3/2024 9:37:59 AM

Codigo Bpin:	2024252900008	**Tipo Solicitud:**	Ajustes al Proyecto CON Trámite Territorio	**No:**	2503960
Proyecto:	Fortalecimiento de las capacidades infraestructura y modernización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la alcaldía del municipio de Fusagasugá Cundinamarca				
Entidad:	FUSAGASUGA	**Sector:**	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		
Usuario que emitio el concepto:	MAGDA DIAZ LILIANA HERNANDEZ				

RESULTADO VIABILIDAD	
VIABLE	Fecha viabilidad: 10/3/2024 9:37:59 AM

Dimensión	Pregunta	Descripción	Rta	Observación
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	Si	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Marco lógico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos		Si	

	propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?			
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		Si	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		Si	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	Si	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	Si	
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en	Si	

	caso de ser necesario.		
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	
¿la entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	Si	
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		Si	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
¿La justificación dada por la entidad sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?	El proyecto justifica técnicamente la necesidad de comprometer recursos futuros para el desarrollo de las actividades.	Si	
¿Se observan cambios en las metas o cronograma de los proyectos involucrados en el trámite?	Verificar si en el trámite se afectan las metas y cronogramas en este proyecto ya sea crédito o contracrédito.	Si	
¿Los avances físico-financieros del proyecto, registrados en el SPI, son coherentes con la decisión de acreditar o contra	Verificar Si la(s) meta(s) relacionadas con los recursos en el caso del proyecto a acreditar no le han ejecutado los recursos	Si	

	acreditar recursos?	inicialmente asociados, evaluar porqué se requieren recursos adicionales.		

	FORMATO DE VIABILIDAD PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Código: FO-DE-015
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión: 2
		Fecha de aprobación: 17/03/23
		Página 1 de 1
Elaboró. Profesional Universitario	Revisó: Secretario de Planeación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

VIABILIDAD No.	20241534	FECHA	16/12/2024

BANCO DE PROYECTOS	
CODIGO	BPINF-3000022024 - Bpin:2024252900008
NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL APLICA	
CODIGO	144431
NOMBRE	31-TRANSFORMACIÓN DIGITAL, DESARROLLO E INNOVACIÓN PÚBLICA SEGURA Y SOSTENIBLE,
SUBPROGRAMA	

MONTO TOTAL DEL PROYECTO	421,620,501.00
VALOR EN LETRAS:CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS UN PESOS MCTE	

META DEL PRODUCTO	
META	Implementar, asegurar, actualizar o mejorar los servicios de TI, redes telemáticas, sistemas de información, infraestructura o equipos tecnológicos (hardware y software) para la administración municipal
INDICADOR	Número de servicios de TI, redes telemáticas, sistemas de información, infraestructura o equipos tecnológicos implementados, asegurados, actualizados o mejorados (hardware y software) para la administración municipal.
DESTINO : ADICIÓN NO.1 Y MODIFICACIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 2024 0431 CON OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONMUTADOR, REDES Y SISTEMA TELEFÓNICO CON EL FIN DE MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA.	

COMPONENTES A EJECUTAR
CONTRACION DE PERSONAL, COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES, ADQUIRIR BIENES YO SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, REALIZAR EL DESARROLLO DE SOFTWARE, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PLATAFORMAS WEB YO APLICATIVOS, DOTAR, ACT

VALOR A EJECUTAR		
RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.4.2301024.2.3.2.02.01.004.107.1.2.1.0.00 Servicio de acceso y uso de Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES Facilitar el acceso y uso de las Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones en todo el territorio nacional / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, Meta:107, CpC:45250		10,210,200.00
TOTAL		$10,210,200.00
VALOR EN LETRAS : DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE		

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	GENERAL

PERSONA Responsable	RODRIGUEZ RUIZ JAVIER MAURICIO
Dependencia	OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - 1.1.6

El suscrito responsable certifica que la información aquí consignada es concordante con el Plan de Desarrollo y da cumplimiento al Plan de Acción de vigencia, como también hace parte de los componentes del proyecto y su valor proviene del presupuesto inscrito en el Banco de Proyectos y Sistema Presupuestal.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE PLANEACION SOCIECONOMICA E INVERSION
La Dirección de Planeación Socioeconómica e Inversión da VIABILIDAD para la presente inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo y sus instrumentos de gestión: Plan Indicativo y Plan de Acción, vinculado con el Plan Operativo Anual de Inversiones

HERVIN HERNANDEZ SANCHEZ

FELIPE ALEJANDRO BENAVIDES APOLINAR
DIRECTOR
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código: DIS-2024120148	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2024120148

Nit: 890680008-4

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

lunes, 16 de diciembre de 2024

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICIÓN NO.1 Y MODIFICACIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 2024 0431 CON OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONMUTADOR, REDES Y SISTEMA TELEFÓNICO CON EL FIN DE MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA.

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.4.2301024.2.3.2.02.01.004.107.1.2.1.0.00	Servicio de acceso y uso de Tecnologias de la Informacion y las ComunicáccionesTECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONESFacilitar el acceso y uso de las Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones en todo el territorio nacional - FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	10,210,200.00
TOTAL CDP		**10,210,200.00**

SON:	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	OFICINA DE LAS TIC Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - 1.1.6
RESPONSABLE:	
CARGO:	

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024

DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

Elaboró GLORIA

Modificó: